

La encendida discusión pública que está desarrollándose acerca de la homosexualidad presenta diferentes niveles de consideración del tema, a veces heterogéneos, pero con signos de confusión interesada. Es raro que se distingan los complejos problemas psicológicos, que caracterizan la personalidad con orientación homosexual, de las cuestiones relativas a la cultura "gay" y a los estilos de vida que se inspiran en ella; más raramente aún se separan las justas exigencias de no discriminar a las personas, de la reivindicación de la plena legitimación pública de las uniones homosexuales.

La pérdida del auténtico valor normativo de la naturaleza humana y del sentido moral se asocian a una erotización de la cultura del ambiente y a una enfatización del derecho al placer sexual que, tras haber exaltado la libertad individual, somete paradójicamente a la persona al determinismo de los impulsos, censurando toda pretensión normativa.

En esta intervención, distinguiendo tres niveles de consideración del problema, nos proponemos indicar, en primer lugar, los criterios guía para una valoración moral objetiva de los actos homosexuales; en segundo lugar, examinar los condicionamientos subjetivos; y por último, analizar algunos desafíos que plantea la cultura "gay".

En segundo lugar, el acto homosexual, obviamente, carece también de la apertura al significado procreador de la sexualidad humana. En la relación sexual entre los cónyuges, su gesto de entrega y acogida recíproca en el cuerpo está ordenado a un bien ulterior, que trasciende a los dos: el bien de la nueva vida que puede nacer de su unión y a la que están llamados a dedicarse. La lógica misma del amor exige esta realidad ulterior y esta trascendencia, sin la cual el acto sexual corre el riesgo de cerrarse en sí mismo, concentrándose sólo en la búsqueda del placer y resultando, literalmente, algo estéril.

*Fuente de información:*

<http://www.laverdadcatolica.org/homosexualidad.htm>